

# LA TRADICION

DIOS, PATRIA, REY, FUEROS.

FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO, ORGANO DEL PARTIDO TRADICIONALISTA EN LOS DISTRITOS DE TORTOSA, ROQUETAS Y GANDESA

Año VII

SUSCRIPCION DEL SEMANARIO

Trimestre . . . . . 1'00  
Un año . . . . . 4'00

TORTOSA

Sábado 2 de Junio de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION

Taules Veller, Círculo Tradicionalista

Núm. 313

## El latrocinio del Registro Fiscal

### OYE, PUEBLO

**El negocio del Registro Fiscal.--Los payeses sus primeras víctimas.--Se descubre una riqueza de 330.456 pesetas.--¿Para quiénes es el negocio? ¿Quién es el ladrón?--¡Pueblo! examina, acusa, levántate y anda, que a tu lado nosotros estamos.--¡Pueblo! Basta ya de explotación.--¡Fuera ladrones!**

El gran farsante que ha engañado una y mil veces a la honrada clase trabajadora, haciéndole promesas que sabía no había de cumplir; el sempiterno calumniador que consiguió encumbrarse haciendo añicos la honra ajena; el político de oficio y hoy cacique máximo de este desgraciado pueblo, que ha visto por el pisoteado los más delicados sentimientos religiosos; aquel que blasfemó de Cristo diciendo ¡miserable! que paseaba la tisis por Galilea; el forastero que vino a nuestra ciudad para escupir ¡insensato! a nuestra madre y patrona la Virgen de la Cinta; aquel que hoy vive en la opulencia y, convertido en señor de horca y cuchillo, amenaza a nuestra población con un día trágico y con teñir de púrpura las manos corrientes de nuestro dulce río; el que lo sacrifica todo a su egoísmo sin límites; el que dice no cree en Dios y por no creer en él convierte en instrumento de sus apetitos y ambiciones al pueblo ingenuo, al eterno niño; el que no se acuerda de la *civitas Dertusæ*, y sólo acude a ella periódicamente para meterse en su bolsillo algo a lo que *in illo tempore* manifestaba tener aversión; el ególatra que ha sacrificado a sus propios amigos, deshonorándoles después de haberles explotado; el que intenta justificar dinero extranjero tratándolo ¡renacuajo! de arrastrar a España a la loca guerra que rasola pueblos, devasta campos y esparce la ruina, la miseria, el dolor y el llanto. Este, este mismo cuyo nombre tenéis a flor de labio; el que finje humanos sentimientos; el que se presenta como el protector del obrero, como el padre de los pueblos, como un espíritu superior, como un genio revolucionario y que no pasa de ser un vivo y un polichinela. El

que en trinquetes y parideras proclamó la buena nueva con el programa de ¡abajo los pagos! ¡Mueran los ladrones! es el mismo, el mismísimo que trata hoy de justificar desde «El Pueblo» y en hojas sueltas el gran *chantaix*, el estúpido negocio del *Reparto del Registro Fiscal*, una de las mayores inmoralidades, uno de los más inauditos atropellos al bolsillo del pueblo. Nosotros sabemos qué interés tiene en este asunto; estamos enterados de quiénes son los socios *anónimos* (para el pueblo) de este monstruoso e ilegal *reparto municipal*; no ignoramos la gestación del negocio, su planteamiento y desarrollo, y nos constan, por fin, una serie de hechos, de detalles que queremos hacerlos públicos.

Queremos que el pueblo se entere de cómo obran sus verdugos; queremos desenmascarar a los ladrones; es nuestro propósito hacer caer la venda de los ojos de aquellos apasionados que tienen ojos y no ven; de hacernos oír repicando fuerte, porque hay quien tiene oídos y no oye. Queremos comunicar nuestra justa indignación, mejor dicho, queremos recoger de la opinión pública la ira popular que se muestra en todos los ámbitos de la ciudad y partidas, en todos sus estamentos, así en el laborioso payés, como en el honrado menestral; lo mismo en el rico, que en el individuo de la clase media, para que la cólera se comunique a los pobres de espíritu y abran todos sin excepción los ojos a la verdad que, como tantas otras veces, se trata de ocultar. «El Pueblo», órgano de Marcelino Domingo, trata de justificar, de avalorar, de hacer bueno el *Reparto del Registro Fiscal* que está expuesto al cobro y que tan unánimes protestas ha

levantado. Y no contentos con defenderlo desde «El Pueblo», han repartido, con profusión sospechosa, miles de hojas impresas en que se copia la defensa de tan monstruoso reparto.

¿Sabes, pueblo, cómo defienden ese reparto los interesados en el *chantaix*? Pues peregrina es la defensa. En vez de demostrarte, de probarte, que el reparto es justo, es equitativo y legal, te dicen, con notoria mala fe, que los monárquicos robaron más de treinta mil pesetas, y, abusando de tu supuesta ignorancia, tratan de confundir el *Registro Fiscal*, confeccionado por el Ayuntamiento, con el *Reparto del Registro Fiscal*, autorizado y votado por la propia Corporación municipal marcelinera, y llevando más allá el dolo o el engaño, quieren hacer de todo ello culpable al Estado o al Gobierno para así encubrir sus culpas.

Nosotros vamos a hablarte del *Registro Fiscal* y del *Reparto del Registro Fiscal*, que son dos cosas distintas. Escucha y medita lo que vamos a decirte, porque es la misma verdad que pondrá más de relieve la enorme responsabilidad de aquellos que tratan de desviar tu opinión y tu raciocinio mostrándote supuestas inmoralidades de los otros para que tú, sencillo pueblo, pensando en estas inmoralidades, no fijes tu atención, no concentres tu espíritu en las inmoralidades e ilegalidades por ellos mismos cometidas.

¿El *Registro Fiscal* es obra del Estado o del Ayuntamiento marcelinero? Al contestar esta pregunta «El Pueblo», tergiversa la verdadera cuestión. Todos sabemos que el *Registro Fiscal* tiene por objeto hacer constar la riqueza de los edificios y solares a los efectos del reparto para la contribución por los

mismos conceptos que debe percibir el Estado. Este puede hacerlo, pero también faculta a los Ayuntamientos para que puedan ellos confeccionarlo. Usando este derecho, hace siete años lo confeccionó el Ayuntamiento de Tortosa, siendo de Ley que no pueda volver a confeccionarse hasta después de haber pasado diez años. Pero dejemos esta Ley aparte y analicemos el latrocinio.

¿El *Registro Fiscal* está confeccionado teniendo en cuenta los intereses del pueblo? ¿Se han tomado en consideración en su confección las leyes de justicia y de equidad? Hé aquí lo que importa consignar, pues esto es lo esencial, lo realmente importante.

En el *Registro Fiscal*, lejos de tenerse en cuenta los intereses del pueblo y las leyes de justicia y de equidad, se atropellan aquéllos y se pisotean éstas.

Los que mandaron antes de los bazofieros actuales tenían ultimado el *Registro Fiscal* y se daba al Estado un aumento de riqueza de unas doce mil pesetas. ¿Qué aumento de riqueza se da a la Hacienda pública con el *Registro Fiscal* obra del Ayuntamiento marcelinero? ¡330.456 pesetas! No son 132 mil como alguien y nosotros mismos habíamos dicho equivocadamente, sino 330.456, porque nosotros hemos tenido cuidado en averiguar la cifra exacta. Ya lo ves, pueblo, como quienes se dicen tus amigos y defensores descubren tu riqueza. 330.456 pesetas que servirán no para hacer en tu ciudad obras y mejoras, no para que tú, indirectamente siquiera, te aproveches de lo que es tuyo, sino para engrosar las arcas del Tesoro público y confundirse con las aportaciones nacionales.

¿Pero es que con esas 330 mil

y pico de pesetas se ha descubierto la riqueza de los pudientes, pagarán todos los palacios y todos los edificios suntuosos, y quedarán excluidas insignificantes riquezas hijas del trabajo? NO.

La orden ha sido draconiana, terminante. El honrado payés o el laborioso menestral que a copia de trabajos y sacrificios ha conseguido construir un insignificante casucho en la agreste sierra, en la montañaz colina; en la activa cima o en el hosco valle; contempla como a este producto de su trabajo se le vá a sujetar a una contribución que antes no tenía; y como si esto fuera poco, se le impone un reparto que es todo un atropello. Ninguna casita de campo se escapa a este *Registro*; el obrero de la tierra que tiene en ésta un *rafal* para poner al abrigo de los elementos de la Naturaleza los enseres de trabajo y su carro; que posee un *supluix* para guarecerse de la tormenta cuando ésta le coje con la azada o con la hacha en la mano o guiando el arado, es víctima de este *Registro* porque en él se le descubre lo que otros no osaron descubrir, porque lo consideraron sagrado; el payés que tiene en la cercanía una *paridera* medio derruida, en su huerto un *corral de cerdos* construido con piedra, barro y cañizos para proporcionarse estiércol con que fecundizar la tierra, se encuentra con la insólita nueva de que todo ello se sujeta a una contribución y a un reparto; incluyéndoles la *paridera* y el *corral* bajo el sarcástico concepto de *edificios de planta baja*.

Esto es lo que debemos al gran redentor del pueblo tortosino: el descubrimiento, no de la riqueza, sino de la miseria en favor del Estado. Mas, ¿por qué se ha descubierto, se ha aumen-

tado la riqueza? ¡Ah! Aquí está el secreto, que es un secreto a voces. Porque descubriendo la riqueza, porque aumentando la riqueza en el *Registro Fiscal*, el *Reparto* había de ser más crecido, el negocio más redondo, el atropello más grande. Sobre el líquido imponible de cada finca podían imponer, según acuerdo del Ayuntamiento marcelinero, el 17'778 por ciento, y, por lo tanto, cuanto más crecida fuere la riqueza descubierta mayor tenía que ser la parte de dinero que tenían que quedarse los mezclados en el *chantaix*.

De manera que, si con un líquido imponible o con una riqueza descubierta de 400.000 pesetas, por ejemplo, tenían ellos que percibir 71.112 pesetas, descubriendo la riqueza hasta 800.000 pesetas el negocio era más redondo, la cantidad más crecida, la suma que el pueblo tendría que entregar a los confeccionadores del *Registro*, a los socios anónimos de este negocio, sería la de 142.224 pesetas. Y en esto estriba una ilegalidad que ha pasado desapercibida, y que consiste en que mientras el Ayuntamiento marcelinero fijó el reparto del *Registro* en cien mil pesetas, la suma total de cuotas asignadas a los contribuyentes excede de esta cantidad, para ascender a unas 130 mil pesetas.

No se han escapado del *Registro Fiscal* ni las casitas de campo, ni los *rafals* y *supluix*, las *parideras* ni los *corrales de cordero*, pero en cambio han tenido mejor suerte espléndidos edificios, suntuosos palacios, cuya riqueza no han osado descubrir por considerarla intangible e inviolable; y no penséis que esta riqueza que no han querido descubrir sea de monárquicos, sino de amigos, de correligionarios suyos, que, además de ser amigos y correligionarios suyos, son ricos, pues esto para ellos es lo más importante. Nosotros hemos tomado algunas notas, y como para muestra basta un botón, presentamos, pueblo, a tu consideración el hecho siguiente: Que en el *Registro Fiscal* figuran como solares y por lo tanto con un líquido imponible ridículo, soberbios edificios que se levantan gallardos y retadores en la Plaza de Alfonso XII, embelleciendo su vía y ofreciendo al público su entrada para ir en busca de la salud perdida. Tú los conoces, y nosotros no pretendemos denunciarlos; mas si consignar que todo esto ha redundado en perjuicio tuyo, porque por ello te ha correspondido satisfacer, por una insignificante riqueza, una mayor cuota de la que en justicia te correspondía.

Y pasemos ahora a hablar del *Reparto del Registro Fiscal*. Este reparto es obra exclusiva del Ayuntamiento marcelinero, que acordó su confección para pagar los gastos de personal y material, fijándolo en unas cien mil pesetas. Acordó la Corporación marcelinera que lo hiciera un extraño: no quiso ella hacerlo por administración, y lo sacó a pública subasta, quedándose una persona que es pariente de dos conceja-

les republicanos, los Sres. Piñana, alcalde dimisionario, y Homedés (Ismael). Y se susurra, y esto es cierto, que quien se presentó a decir en la subasta llevaba dos sobres; uno por el que se obligaba a confeccionar el *Registro* por 45 mil pesetas, y un segundo en virtud del que se comprometía a confeccionarlo por 94.600 pesetas, y que al ver que a la hora que venía el plazo no había dicho nadie en la subasta, orondo y regocijado, y mirando el rostro placentero de algunos ediles allí presentes, dijo que, en vista de que nadie quería el negocio, se sacaba el sobre del bolsillo izquierdo, que era el de las 94.600 pesetas. Y el pacto social para explotar el negocio quedó sellado y asegurado en aquel instante en que se abrió el sobre del bolsillo izquierdo. ¡Oh sobre del bolsillo izquierdo, tu pasarás a la posteridad!

Es, por lo tanto, obra del Ayuntamiento marcelinero el *Reparto del Registro Fiscal*, y mira, pueblo, cuán grande es el negocio. En tanto que los gastos para la confección del *Registro* no han debido pasar de veinte mil pesetas, el reparto se acordó fuera de cien mil pesetas; y no contentos con esto, hecho el *Reparto* y aplicado el tanto por ciento a la riqueza líquida imponible, resulta que el reparto, que lo que ha de pagar el pueblo en beneficio de la *Sociedad anónima*, son más de cien mil pesetas, unas ciento treinta mil pesetas.

¿Estriban en lo dicho todas las quejas, todos los atropellos? ¡No! Al rematante se le abonan 30 mil pesetas que consideran cobraron los monárquicos del anterior reparto, y esto es una falsedad; consignan una cantidad, unos miles de pesetas, para partidas fallidas, y esto es ilegal, puesto que basándose el reparto en una riqueza inmueble, no pueden haber partidas fallidas, ya que ésta responde del pago de las cuotas.

¿Son las expresadas ilegalidades las únicas que campean en el ominoso *Reparto*? No, por cierto. Existen otras muchas que sería pesado enumerar. Pero para terminar haremos constar lo siguiente, a fin de que las personas de sano juicio y corazón recto deduzcan las consecuencias:

1.º Que el *Registro Fiscal* estaba terminado por los monárquicos, según éstos afirman y a nosotros nos consta.

2.º Que, a pesar de que el *Registro Fiscal* estaba terminado, el Ayuntamiento marcelinero acuerda confeccionarlo de nuevo, antes de haber pasado los diez años que manda la Ley.

3.º Que se adjudica el negocio a una persona pariente de dos concejales republicanos, amigo de Marcelino Domingo y protector del Ayuntamiento marcelinero.

4.º Que el rematante de la subasta se hace cargo de todo el trabajo realizado por los monárquicos, aprovechándose de todas las mediciones realizadas, de todos los trabajos hechos, de todos los datos acoplados, y descubriendo y aumentando la riqueza hasta el punto de dar

a la Hacienda un aumento de líquido imponible de 330 mil y pico pesetas, en vez de unas 12 mil que le daban los que lo confeccionaron hace siete años.

5.º Que el Ayuntamiento que empezó y terminó el *Registro Fiscal* acordó para pagar los gastos de la confección de éste hacer un reparto de treinta mil pesetas.

6.º Que dicho Ayuntamiento, considerando después que no habría necesidad de girar un reparto tan crecido, hizo un reparto sólo de 18.266'37 pesetas. No lo decimos esto nosotros, lo dice «El Pueblo» del día 12 Mayo del corriente año. Hé ahí sus mismas palabras: «En sesión de 16 Junio de 1910 el Ayuntamiento, con alcalde monárquico y mayoría monárquica, acordó pasara a informe de la Comisión del *Registro Fiscal* el reparto de 18.266'37 pesetas formado única y exclusivamente para la confección del *Registro Fiscal*»; añadiendo el diario marcelinero que este reparto fué aprobado en la sesión de 11 Agosto de 1910. De cuyo reparto se recaudaron unas 10 o 12 mil pesetas, con las que se fué pagando el personal y material.

7.º Que de haber continuado el Ayuntamiento marcelinero la confección del *Registro Fiscal*, con unas tres mil pesetas hubiera dado fin al trabajo.

8.º Que así como los monárquicos consideraron, y ellos bien lo estendian, que con un reparto, no de treinta mil pesetas, porque éste solo se acordó hacerlo, sino de 18.266'37, había lo suficiente para pagar todos los gastos de la confección, el Ayuntamiento republicano, con todo y tener casi toda la labor realizada, acuerda hacerlo nuevamente y girar un reparto de cien mil pesetas. ¿Quién es el ladrón? Conteste el pueblo.

9.º Que no obstante haberse asignado al rematante la cantidad de 30 mil pesetas por lo que se había cobrado del anterior reparto, y que nunca podían ser 30 mil porque el reparto girado lo fué por la suma de 18.266'37 pesetas y de éstas se cobraron solo unas 10 o 12 mil, en la Oficina recaudatoria del *Reparto* se niegan a abonar a los contribuyentes lo que antes satisficieron por reparto del *Registro*, si no presentan el recibo en aquel entonces extendido, como si ellos no tuvieran la lista de las personas que lo pagaron y de las cuotas que se les asignaron, ya que consta en las matrices, cuyos talonarios se guardan; con lo que se exige a los contribuyentes un pago duplicado, puesto que son la mayoría o casi todos los que no conservan los recibos.

¿Te has enterado, pueblo, de estas verdades?

Pues ahora te diremos quiénes te invitan y requieren a pagar el *Reparto del Registro Fiscal*: D. Justo Celma, Marcelino Domingo, Domingo Piñana, Ismael Homedés y demás concejales republicanos de nuestro democrático y aprovechado Ayuntamiento.

Ahora compara este nuestro alegato con aquella hoja reparada profusamente, que, conteniendo un artículo de Marceli-

no Domingo insertado en «El Pueblo», te hablaba, no de la injusticia, ilegalidad e inmoralidad del nuevo *Reparto del Registro Fiscal*, sino de falsas acusaciones a los monárquicos, para venirse a decir, entre líneas, que no te queda otro remedio más que pagar, olvidando aquellas incitaciones a la rebeldía que él mismo pregonaba cuando trataba de combatir a sus adversarios.

Después de lo expuesto, ¿no se te arrebola, lector, en tus mejillas la sangre de la indignación? ¿No te sientes villanamente engañado, atropellado y burlado? ¿No se te crispan los nervios de coraje y no alzas amenazador los puños? Si así fuera, como suponemos, es que la dignidad ciudadana no ha podido aún ser destruída.

Nosotros estamos contigo y unimos a las tuyas nuestras protestas. Y si con arrestos, pueblo, te sientes, levántate y anda, pues estamos prestos a reñir batalla y a lanzar de la nueva Lonja a los farisáicos mercaderes de tus intereses.

¡Pueblo! Basta ya de explotación y de borreguismo: el *Reparto* objeto de tantas rapacidades no debe pagarse, y si a la fuerza quieren obligarnos, hemos de erguirnos valientemente y arrastrar a tanto malandrín como trata de enriquecerse a costillas del pueblo.

¡Fuera ladrones! Hora es ya de que tanto atropello acabe, y puesto que la ilegalidad e injusticia del asqueroso reparto probadas quedan con todo lo dicho, antes de ser víctimas de las ilegalidades e injusticias deben los ladrones ser víctimas de la justicia del mismo pueblo a quien tratan de expoliar y de robarle.

¡Vía lliure! ¡Fora lladres!

### Paisajes de dolor

## La carretera de la Cava

Los pueblos se hacen respetar cuando son grandes; y son grandes cuando la psicología de sus habitantes propende a la consecución de nobles ideales, y cuando estos ideales se plasman en obras, en hechos que llevan aparejados el desenvolvimiento en todos los órdenes de la vida social.

Y, ¿todos los pueblos, dirán algunos, que viven estacionados, con una cultura y un ambiente social como estereotipados, es por falta de impulso, de sentimientos, de ideales.

¡Ah! ¡no! así como el individuo, para vivir la vida completa ha de hermanar sus energías física y psicológica, de igual suerte la sociedad, los pueblos, han de hallar en el elemento material el complemento de la energía espiritual y viceversa.

Quiere ello decir que pueblos que tienen a su alcance todos los medios indispensables para desenvolverse en un aspecto exterior, viven, aferrado a su cuerpo el microbio del raquitismo social, y es que su voluntad y sus iniciativas se hallan anuladas, extinguidas, por una torcida interpretación de la vida espiritual; y en cambio, pueblos de grandes iniciativas

y férrea voluntad ven perderse en el vacío del engaño y la indiferencia de aquellos que les prometieron redención, sus esfuerzos, su abnegación, su desinterés.

Entre los pueblos del primer grupo habrá muchos, sin duda, pero que no hace al objeto primordial de estas líneas; entre los del segundo grupo, por el interés directo que en nosotros despierta, conocemos la Cava.

Espiritualmente, la Cava, es un pueblo casi levítico, de austeras y morigeradas costumbres, de noble y elevado espíritu, y estas virtudes morales se reconocen y afirman más cuando se advierte que, abandonados, huérfanos de toda protección, sin escuelas para su formación espiritual, han dirigido siempre sus esfuerzos a la ejecución de actos de bondad y de virtud; y esa rectitud y docilidad en su conducta ha sido explotada por los políticos osados y sin conciencia para colocarlos en situación difícil con tal de satisfacer ellos sus locas ambiciones.

¿Y qué es la Cava económicamente considerada? Un verdadero Paraíso; un rico vergel de inmensas riquezas, regado con el sudor de sus habitantes; una inmensa colmena donde laboran sin cesar miles y miles de brazos para recoger de la tierra pródiga y agradecida el fruto que ha de llevar la dicha y felicidad al hogar que cobija a los pequeñuelos.

Quien no haya visto personalmente aquel terreno que la vista no alcanza a divisar sus límites, no puede formarse cabal idea de la inmensidad de riquezas que atesora. Pero ocurre con ello lo que acontece con las zonas carboníferas españolas: son ricas, pródigas en mineral, pero carecen de líneas para transportarlo.

La Cava acumula después de la cosecha miles y miles de sacos de arroz, trigo, avena, etcétera, etc.

Y ese tesoro, que sería una riqueza inmensa, ven amenguarse por las condiciones en que han de hacer los transportes. Si la vía fluvial está expedita, con más lentitud y no poco coste hacen su exportación; pero si ese medio de locomoción está anulado, como ocurre buena parte del año, ya por exceso, ya por defecto en el caudal de aguas, entonces sufren los habitantes de la Cava el calvario de su vida, porque la única vía terrestre por donde pueden hacer los transportes es la que con sarcasmo llaman la carretera de la Cava. Es imposible, absolutamente imposible, bosquejar un simul para dar a comprender lo que es ese pésimo camino; si dijéramos que se parece a los caminos sin roturar que usan para su comunicación los habitantes del Rif, la comparación sería ilógica, irracional, absurda. Aquello es un barranco, un despeñadero, semillero de desgracias y de infortunios: carros atascados en mitad del camino con los ejes rotos, caballerías que en un vuelco horroroso pierden la vida; en fin, la desolación, la miseria, el infortunio.

¿No es doloroso y deprimente ese vergonzoso espectáculo? Así lo comprendieron algunos políticos monárquicos; enderezaron sus pasos al Ministerio de Fomento para llevar a cabo la carretera, y cuando así en silencio laboraban, Marcelino Domingo, el gran farfante, el embaucador de multitudes cautas, fué a la Cava, prometiéndoles la carretera a plazo fijo, las escuelas, y no sé si también la luna, y aquella gente sencilla y crédula que, incapaces de cometer ningún mal, juzgan por sí mismos a los demás, siguiéronle ciegos y con sus votos le elevaron a la Diputación a Cortes.

**Cinco años han transcurrido:** ¿qué beneficios han obtenido los habitantes de la Cava? Ninguno; alucinados con el grito de foras pagos, hoy ven pesar sobre ellos gabelas y más gabelas; las casas que, por las condiciones del terreno, son, incubadoras de todo género de enfermedades, no tributaban al Estado, hoy, gracias a la confección del Reparto del Registro Fiscal por los marcelineros, serán gravadas por la contribución y en cambio continúan sin escuelas, sin luz y sin carretera.

Y esta situación dolorosa en que se encuentran los habitantes de la Cava sólo puede mejorarla un supremo esfuerzo de aquellos mismos habitantes que, en un impulso de santa rebeldía, abran los ojos a la realidad, abandonen la posición en que falsas y halagadoras promesas les han colocado y como un solo hombre trabajen hasta conseguir que la Cava sea un pueblo más, libre e independiente, en el distrito de Tortosa.

M. DE LANTENANC.

## Atropellos salvajes

Muchos de nuestros lectores estarán ya enterados a medias de los sucesos desarrollados en esta ciudad durante los días del martes y miércoles últimos. Decimos que estarán enterados a medias, porque en realidad de verdad los periódicos locales «El Restaurador» y «Diario de Tortosa», al publicar la reseña de los denigrantes sucesos, englobaron la información en tal forma, que creemos nosotros era imposible que nuestros lectores conocieran los pormenores del criminal salvajismo y pisoteamiento de toda ley, realizados por esos hombres, o lo que fueren, que, sin cultura de índole alguna, sin suficiencia moral ni intelectual, se nombran a sí mismos, orondamente, policías.

Desde hace algunas semanas, un grupo de mozalbetes de esos que ellos mismos se denominan bárbaros, capitaneados por el cachorro mayor del chimpancé de Ferrerías, dedicábanse, formando la partida de la porra marcelinera, a cazar requetés, y cuando encontraban uno solo y ellos iban diez o veinte, uno le sujetaba un brazo, otro otro brazo, otro una pierna, otro otra, y después los que quedaban le daban de bofetones.

A todo esto, la policía marcelinera refase desde lejos, rego-

cijada de ver las valentías de los jóvenes bárbaros.

El martes por la noche, al cruzar cuatro o cinco jóvenes del Requeté el Puente del Estado para marchar a Roquetas, encontráronse con un grupo de veinticinco o treinta majos que con cuchillos, palos y armas de fuego amenazáronles de muerte (trataban de llevar a la práctica tales intentos).

Sonó un bofetón y luego disparos, después de los cuales quedó todo en silencio y desierto.

En el flamenco situado en frente del lugar del suceso *cuchipandeando* se encontraba una pareja de la poli marcelinera, la cual no salió del cuchitril libidinoso.

Sucedía al parecer todo esto entre ocho y nueve de la noche.

Dos horas más tarde, al retirarse a descansar el joven Pedro González, fué detenido atropelladamente, sin orden de autoridad alguna, por un pulpo del marcelinismo, el asqueroso «Cachucha». Llevado a las Casas Consistoriales, y una vez allí, el mismo «Cachucha», valiéndose de la soledad de la noche, abofeteó al joven Pedro González hasta hacer que arrojase sangre por la boca.

Después encerráronle en el cuartelillo, y allí le tuvieron, sin dormir, sin comer y sin beber hasta la una de la tarde del día siguiente. Para que no pudiera beber, quitaron la cuerda de la polea del pozo que existe en los bajos de las Casas Consistoriales e impidieron la entrada a todo el mundo, incluso a la pobre madre del González, que a las ocho de la mañana, llorosa y suplicante, acudió allí llevándole el almuerzo.

Mas los instintos criminales de los salvajes-esbirros marcelineros no estaban todavía saciados con tamaños crímenes y atropellos; la sed de criminalidad de los degenerados necesitaba nuevas víctimas, y allá a las once de la mañana del miércoles, al levantarse de la cama el nombrado Jefe de la cuadrilla, al desperezarse, sintióse Nerón marcelinero, y ciscándose en todas las leyes de la Nación y olvidando todo sentimiento de humanidad, soltó a sus esbirros por las calles de Tortosa en busca de niños de doce a catorce años, y logró reunir allí ante su presencia hasta seis jovencitos que, entre miedosos y estupefactos, mirábase unos a otros como preguntándose ¿qué querrá este Herodes?

Pronto supieron lo que quería, entre bofetones, amenazas de muerte, y mostrándoles un «bic de bou», que descolgó de una pared, intentó obligarles a manifestar que ellos eran los autores de los disparos de la noche anterior, y a pesar de las negativas de las tiernas víctimas, así lo hizo constar en un papel que un escribiente iba garrapeando.

A las puertas de las Casas Consistoriales acudieron las familias de las víctimas, primero, y luego después, al enterarse del atropello, presentóse nuestro querido amigo el Dr. Ferrer, increpando a los tiranos duramente, diciéndoles que ta-

les desmanes estaban en pugna con todas las leyes de España y de toda nación civilizada, puesto que el deber de un policía era pasar el tanto de culpa a los Tribunales; que no podían detener arbitrariamente a persona alguna de domicilio conocido, ni mucho menos retenerle durante tanto tiempo y menos aún hacerle objeto de malos tratos y demás atropellos y salvajadas como habían cometido con el Pedro González.

Por toda contestación dijo el Sr. Poy que él ignoraba que la detención del Pedro González datara de la noche anterior, y acto continuo amenazó matonescamente al Dr. Ferrer.

Intervino la multitud airada que en la calle habíase reunido, y a no ser por la presencia de la Guardia civil que coincidió con la libertad de los detenidos, seguramente el miércoles el pueblo tortosino hubiera dado cabal cuenta de los tiranos que le explotan y le esclavizan.

Cuando las víctimas fueron libertadas, gritos de jesa es la libertad que pregonan los farfantes! salieron de los espectadores; pero al enterarse las familias de los malos tratos de que fueron objeto sus vástagos, entonces un chillido de indignación explotó de todos los pechos contra los asquerosos tiranos, contra los criminales asalariados que convierten esta ciudad en kábila africana.

Ya en la puerta del Centro Tradicionalista, nuestro amigo el Dr. Ferrer increpó nuevamente al jefe de la poli marcelinera, por los bofetones, amenazas y malos tratos de que había hecho objeto a las pobres víctimas, y entonces fué de ver como el mismo jefe y su sátiro «Cachucha» poníanse en carácter adoptando su suprema actitud, la de matones.

Esta es la gente que manda en Tortosa; ésta es la cultura, el respeto a las leyes, de la gentuza que nos gobierna.

Estas son la libertad, la igualdad y la fraternidad que predicán los salvajes marcelineros.

Y, por último, hemos de hacer constar ante nuestros lectores, que los dos jóvenes bárbaramente atropellados y apaleados, Pedro González y Enrique Gassulla, son huérfanos, hijos de viuda. Quizá si la Providencia les hubiera conservado padre para defenderles, no se hubieran atrevido los desalmados a hacerles objeto de sus fechorías.

## ¡Sr. Gobernador! ¡Sr. Ministro de la Gobernación!

Tortosa está convertida en un aduar africano; aquí la Constitución es pisoteada, las leyes del reino escarnecidas; el capricho de unos degenerados es la ley a que tienen que sujetarle forzosamente todos los ciudadanos; la dignidad, la vida, la libertad personal están a merced de un cabo de serenos que ha sido procesado varias veces y que ha cumplido diversas condenas; a merced de policías como *Cachucha*, reclutados entre la podre fecaloide de los cafés cantantes y los asquerosos escupinajos de las moradas bo-cinicas.

Aquí el jefe de la tal cuadrilla es un sujeto que, nombrándose pomposamente caballero, recurre al bárbaro procedimiento del apaleamiento y del bofetón para arrancar a indefensos niños declaraciones partidistas y poder así saciar venganzas y odios políticos; que ignora, según propia confesión, lo que hacen sus subordinados.

Aquí los procedimientos de gobierno no son otros que el terror y la fuerza bruta, y ya particularmente, ya desde la Prensa, esa cohorte de desalmados y de salvajes tienen, ya en los labios, ya en la pluma, la amenaza y la excitación al atentado personal.

Aquí la libertad es un mito, la autoridad está vinculada en la biliosa rabia de algún beodo sátiro de los que componen la banda apachil de la titulada policía marcelinera.

¡Sr. Gobernador!  
¡Sr. Ministro de la Gobernación!

Tortosa tiene asco de tanta asquerosidad; Tortosa siente en su cara cual trallazo mutilante la conducta de gobernantes anárquicos incultos y sin conciencia; la tranquilidad del vecindario, la seguridad personal, la libertad individual, no pueden continuar estando a la merced de individuos sin cultura, sin educación, de pasiones bajas y de nula moralidad.

La moderna reglamentación del cuerpo de policía gubernativas concede a Tortosa como capital de distrito, un grupo, una brigada del mencionado cuerpo, y Tortosa entera está esperando con ansia torturante el cumplimiento de la Ley de Seguridad pública.

¡Sr. Ministro de la Gobernación!

¡Sr. Gobernador!  
¿Seremos atendidos?

## Sección Oficial Requeté Jaumiste

Se convoca als socis actius d' esta agrupació a la Junta general que tindrà lloch lo dia 3 de Juny a les tres al local social.—*Lo Secretari.*

\*\*

Demá, diumenge, a les set del matí, en la iglesia dels Dolors se celebrará la Missa de Comunió reglamentaria del Requeté.

Se suplica a tots els Requetés la puntual asistencia.

## CRÓNICA

El domingo de Pascua los vecinos de las calles del Seminario, San Antonio y vecinas pudieron contemplar un hermoso espectáculo viendo como salían los pobres que asisten a la misa de las ocho y media con un pan cada uno, donativo de un querido amigo nuestro que ha querido dar un bello ejemplo que debieran seguir cuantos se quejan de las molestias que les ocasiona el dar limosna en sus propios domicilios.

La limosna que se da en la «Catequística de los Pobres» establecida en la iglesia de San Antonio, además de que libra a las criadas de servicio del penoso trabajo de abrir y cerrar continuamente la puerta,

ofrece más probabilidades de recta distribución y es altamente provechosa a los mendigos que sin el incentivo de la limosna no asistirían quizás a misa y se pasarían probablemente muchos meses, si no años enteros, sin oír la palabra de Dios que allá se les predica cada domingo.

Hoy, por haber quedado muy reducidos los bienhechores de tan santa obra, no pueden darse más que cinco céntimos a cada pobre, limosna, ciertamente, de aliciente muy menudado para atraer a los que no tengan buena voluntad; pero si a la limosna ordinaria se añada de vez en cuando algún extraordinario como lo hizo el día de Pascua nuestro amigo, el deseo de participar de tales extraordinarios y el desconocimiento del día en que deben distribuirse atraerían, sin duda, al par que las bendiciones del cielo para los generosos bienhechores, muchos pobres a la iglesia, en donde se les instruye convenientemente en las verdades de nuestra santa Religión.

Procedentes de Madrid, han llegado a Tarragona el Marqués de Tamarit, Delegado Jaimista de esta provincia, acompañado de su familia.

Nuestros queridos amigos permanecerán unos días en la capital, en tanto puedan instalarse en su Castillo de Altafulla, donde pasarán el verano.

Nos consta de manera cierta que el Marqués de Tamarit, cumpliendo las órdenes e instrucciones de nuestro ilustre Delegado General y de la Junta Regional de Cataluña, procederá con la mayor actividad a la reorganización de la provincia de Tarragona.

Nuestro querido amigo y correligionario D. José Ferreres, acreditado dibujante, que residía en la calle de San Blas, núm. 1, se ha trasladado a la de Santo Tomás del Garrofé, número 14.

Hemos recibido una carta de un suscriptor de Santa Bárbara, que publicaremos en el número próximo, pues dada la sobra de original nos es imposible hacerlo en el presente.

Lo mismo decimos de la sabrosa comunicación que hemos recibido de Aldea.

Igualmente guardamos para el próximo número otros importantes artículos, entre ellos uno muy valiente de nuestro compañero *Llaonet*, titulado: «Patriotas, si; traidores, nunca.»

**HISTORIA INTERESANTE.**—Una señorita en pleno período de desarrollo se siente mala, con trastornos de la menstruación, flujo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquier impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa. ¿Qué tiene? le faltan hierro y glóbulos rojos en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias a la vida, viene el decaimiento físico, falta la alegría y la agilidad que acompaña a una salud perfecta, y la cloro-anemia hace estragos en su debilitado organismo; pero es aconsejada por su médico, hace uso del Jarabe Hipofosfitos Salud, y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y puede volver a la vida normal.

ENTRE les obres socials de segura trascendencia es fer la correspondencia usant sempre les postals qu'En Cornet ha dibuixades per la «Liga del Bon Mot», son obres d'art acabades i molt morals sobre-tot.

Se venen en casa lo Delegat de la «Liga del Bon Mot» (Carrer Gil de Federich, 11, principal), en collecció de 9 postals, 40 céntims i soltes a 5 id.

Fábrica de géneros de punto

**Samuel Fabregat**

Ferrerías.—Tortosa

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO DEL

**Dr. T. HOMFDES**

Calle Moncada, 18, pral., Tortosa  
(Frente al café de las Siete Puertas)

**Corsetería «La Parisienn»**

DE

**Juan Massagué**

Calle de la Ciudad, 5 Tortosa

Fábrica de Mosaicos

DE

**Federico Garcin Trobat**

Despacho y Fábrica: Cambios, 19 (junto al puente particular)

La única casa de ésta que fabrica sus mosaicos con prensa hidráulica, lo que equivale a darles un doble por lo menos de resistencia que el que se consigue por otro procedimiento, antiguo y ya en desuso.

Certificados a disposición del cliente de varios señores Arquitectos, Ingenieros, industriales y propietarios que han empleado con él mayor éxito mis mosaicos.

Dibujos artísticos propiedad de la casa.

Pidan muestras y catálogo al Despacho y Fábrica:

**CAMBIOS, 19 (junto al puente particular)**

**GABINETE OFTALMICO**  
DEL  
**Doctor OLIVERES**

OOULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1  
Operaciones de 3 a 5

Calle Ross, 3  
TORTOSA

**Grandes Almacenes JORBA**  
de Barcelona

Representante en Tortosa y su Diócesis

**JUAN MOREIRA**

Sombreros de Sacerdote desde 3'50 pesetas.

Hábitos talaes, ornamentos, estatuaria, orfebrería, libros litúrgicos, etc., etc.—Precios sin competencia.

Informes, Presupuestos y Catálogos, pedidos a

**JUAN MOREIRA**

Arrabal de San Vicente, TORTOSA ::::::::::::::

**DR. J. FERRER**

Especialista en enfermedades de mujeres y niños

**PARTOS**

Plaza de la Catedral, 2. pral. 1.º TORTOSA

**Máquina de Coser**

Asegurada por dos años se vende en **80 pesetas.**

Informes en esta Imprenta.

**D. E. SANZ**

Médico

Temple Tortosa

**ESTA LOCO**

quien diga que las LAMPARAS ELECTRICAS que se venden en la gran Hojalatería de

**Eduardo Lluch Calvo**

Plaza de la Catedral, no son las que más duran, más baratas cuestan y mejor luz dan.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Almacén de azulejos, baldosas, cementos, piedra artificial y de toda clase de materiales de construcción

Hijos de María Ahis

Antigua Casa Marcastí

San Blas, 15, TORTOSA

Sucursal, Arrabal de la Cruz

Fábrica de Alpargatas

**LLASAT**

**TORTOSA**

¿Tenéis buen paladar? ¿Os gusta saborear lo bueno y aromático?

Probad los señoriales y exquisitos chocolates de la nueva fábrica de

**A. NOS**

TORTOSA

Por su elaboración pura de cacao y azúcar hace que sean los mejores hasta hoy conocidos.

**!Probarlos es convencerse!**

**NEUMOSOL**

Medicamento heróico para toda clase de enfermedades bronquiales y pulmonares. Catarros, bronquitis, etc., etc.

**NEUMOSOL**

se vende en las buenas farmacias de España y Ultramar.

**NEUMOSOL**

es el Rey de la medicación bronco-pulmonar.

**Probarlo es curarse**

Reservado para el acreditado aceite

**GEVE**

de hígados puros de bacalao

Depósito General

Farmacia Vergés.-Tortosa

**Abonos Químicos y Primeras Materias**

Guanos especiales para cada clase de terreno y cultivo

**Francisco Lavega**

Calle Tortosa

**ROQUETAS**

El mejor reconstituyente, es el verdadero, legítimo y primitivo **JARABE** de Hipofosfitos de J. Climent (Viuda)

que cura la **Anemia, Clorosis, Inapetencia,** regula las **Menstruaciones** por difíciles y tardías que sean, calmando sus dolores.



Marca registrada

Facilita el desarrollo de los niños, que con él crecen robustos, aumentando el apetito, y cura la debilidad general así **nativa** como **nerviosa.**

Viuda de J. Climent y C.ª, S. en C. TORTOSA